



Ayuntamiento de Valencina de la Concepción

Expediente n.º: 65/2020

BANDO

D. ANTONIO MANUEL SUÁREZ SÁNCHEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN (SEVILLA)

HACE SABER: En relación a la celebración de la "VII Velá de Verano de Valencina de la Concepción" que se efectuaría los días 16,17,18 y 19 de julio de 2020 en el recinto de la Feria de este municipio, ponemos en conocimiento de la ciudadanía las medidas que desde este ayuntamiento se han adoptado en la resolución 756/2020 de fecha 9 de junio del 2020 de la forma siguiente:

"La celebración de la Velá de Verano de Valencina de la Concepción se efectuaría los días 16,17,18 y 19 de julio de 2020 en el recinto de la Feria de este municipio.

*Iguualmente, La situación ocasionada con la crisis sanitaria derivada del COVID19, y la declaración del Estado de Alarma, conforme al Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo, prorrogado hasta día de hoy y con la consecuente suspensión de celebraciones culturales y religiosas en todos los municipios, así como la recomendación de la Consejería de Salud, que se dio toma de razón en sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno Andaluz de fecha 2 de junio del 2020 de **no autorizar ni celebrar actividades recreativas y espectáculos públicos de carácter ocasional o extraordinario en Andalucía, como ferias o romerías**, en tanto la situación de la crisis sanitaria motivada por el Covid-19 lo permita.*

Esta recomendación está motivada porque se trata de eventos con una coincidencia masiva de personas sin que existan expectativas razonables de que se respeten las distancias mínimas de seguridad, debido a la propia naturaleza de las actividades desarrolladas en las mismas. Actividades que, salvo puntual excepción, no se desarrollan en espacios ordenados, donde los asistentes ocupen asientos que puedan mantener un distanciamiento físico adecuado y donde la probabilidad de posibles contagios entre personas superaría el riesgo razonablemente aceptado, toda vez que imposibilitaría el control y

Ayuntamiento de Valencina de la Concepción

Pza Nuestra Señora de la Estrella, Valencina de la Concepción. 41907 (Sevilla). Tfno. 955721720. Fax: 955721723



Cód. Validación: 6NADJMJ9K95H577RYCCN2PY5T | Verificación: <https://valenciadelaconcepcion.selectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Ayuntamiento de Valencina de la Concepción

trazabilidad de los casos que pudieran ser confirmados, con las consecuentes posibilidades de rebrotes no controlados.

Visto que de fecha 9 de junio del 2020 se emite informe del concejal de Fiestas y Festejos favorable a la anulación de la "VII Velá de Verano 2020" de Valencina de la Concepción los días 16,17,18 y 19 de julio de 2020.

En consecuencia con lo anterior, y según las competencias que atribuye a la alcaldía el artículo 21.1.k) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local, esta alcaldía

RESUELVE:

PRIMERO.- Anular la "VII Velá de Verano 2020" de Valencina de la Concepción los días 16,17,18 y 19 de julio de 2020 según la Recomendación de la Consejería de Salud, que se dio toma de razón en sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno Andaluz de fecha 2 de junio del 2020 de **no autorizar ni celebrar actividades recreativas y espectáculos públicos de carácter ocasional o extraordinario en Andalucía, como ferias o romerías.**

SEGUNDO.- Dar publicidad en el Tablón de Anuncios y el Portal de Transparencia para dar una mayor accesibilidad a la ciudadanía según el art. 10 de la ley de Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno

TERCERO.- Notificar a las empresas de atracciones de feria que habían presentado solicitud hasta la fecha de hoy para la participación en la celebración de la VII Velada de Verano 2020."

En Valencina de la Concepción, a la fecha de la firma.

EL ALCALDE

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Valencina de la Concepción

Pza Nuestra Señora de la Estrella, Valencina de la Concepción. 41907 (Sevilla). Tfno. 955721720. Fax: 955721723

